TRES ESTAMPAS DEL BARROCO GRANADINO

La Granada de principios del siglo XVII —dentro del panorama peninsular nos ofrece un aspecto sugerente. Los moriscos, al menos formalmente, ya han sido expulsados de este reino como cien años antes lo habían sido los judíos. Sin embargo, ni judíos ni moriscos, por una u otra razón, habían desaparecido de los mecanismos sociales de esta tierra. Incluso, bajo capa de conversión, y eso no siempre, pululaban con ostentación por doquier. Los judíos, por arriba, continuaban incrustados en los planos superiores de la pirámide social, en la burocracia especializada, en los oficios y cargos municipales, en la medicina y el comercio, en las escribanías, amén de en los enlaces aristocráticos, Por su parte, los moriscos también se manifestaban incrustados en esa misma sociedad, aunque en planos más modestos: en el servicio doméstico, en el balbuciente proletariado urbano y rural, en los matrimonios *ad hoc*, en la baja clerecía. Y, sobre todo, en el amplio marco de la esclavitud.

Entre esos dos mecanismos sociales, judíos y moriscos, se situaba el cristiano viejo procedente de la reconquista y la repoblación sucesiva. Un cristiano viejo compuesto por una aristocracia nobiliaria, aunque minoritaria, con notable proclividad al entronque con judíos, y una mayoritaria clase media, que sostenida por su fe religiosa, configurada en el poder temporal de la Monarquía Católica, se esforzaba por monopolizar el presente y el futuro con espíritu mesiánico. Para ello, ahí que se afanaba por zafarse de la constante presión erasmista que le venía por arriba, so capa de progreso, al mismo tiempo que trataba de rechazar la otra presión sensualista que le empujaba por abajo. El resultado será, así, una socie dad multicolor, conflictiva, soterrada-

mente enfrentada hasta radicalizarse en sus conciencias, que, después, tendrá una enorme proyección sobre nuestro quehacer histórico contemporáneo.

Por vía de ilustración de aquella época, a continuación damos paso a *Tres estampas de aquel Barroco,* y que afectan a cada uno de los tres sectores antes indicados. La primera, referente a ese pueblo medio de cristianos; la segunda, referente a un catálogo medicinal de un boticario judío, con la interesante aportación de la nómina de los medicamentos más representativos, seguramente, de entonces; y la tercera, alusiva a las consecuencias de la presión sensualista ejercida, desde abajo, por el subyacente mundo morisco. Y con cuyas tres estampas creemos que se puede contribuir al mejor conocimiento de aquellos años, en lo que se refiere a la sociedad granadina.

ESTAMPA PRIMERA

Noticias de un ahorcamiento durante el cual se producen robos seguidos de apresamiento, tormento y sentencia, año 1616.

En la ciudad de Guadix a tres días de setiembre de mil seiscientos dieciséis años, el licenciado Alonso de Ribera, Alcalde Mayor de la ciudad por el Sr. Corregidor don Pedro de Córdova, previo proceso y por medio de su alguazil mayor, procedió a ahorcar a cuatro salteadores en la Plaza Pública de la dicha ciudad, a cuya ejecución asistió el pueblo en multitud. Durante tal ejecución, dos mozos forasteros, con un muchacho muy niño, robaron a muchos vecinos que contemplaban la dicha ejecución, sacándoles las bolsas de las faltriqueras aprovechando el aprieto de la muchedumbre.

Advertida la justicia, por ciertos indicios se prendió al muchacho para tratar, por él, de averiguar la verdad. Y así se supo que el día anterior, viernes, habían llegado a esta dicha ciudad dos mozos, con el tal muchacho, desde Granada, traídos todos por unos arrieros que hacían el servicio entre Granada y Guadix, Al llegar todos ellos la noche antes a Guadix, los arrieros invitaron, a los dichos tres mozos, a pasar la noche en sus casas, y a cenar, pero los dichos lo rehusaron so pretesto de que tenían que trabajar. Después, los arrieros ya no supieron más de ellos... Pero como antes se dejó indicado, el Sr. Alcalde Mayor procedió a detener al más joven mientras los otros dos mozos mayores desaparecían. Y este muchacho más joven, aunque al principio negó, amenazado de tormento, declaró lo que sigue:

— "Que no sabe nada, ni es ladrón, ni conoce a los otros...

Pero el Alcalde, al escuchar esto, mandará ponerle los cordeles en los brazos, y enseguida añadió:

— Que no se los pusiesen, porque diría la verdad...

Entonces el Alcalde mandó que le quitaran los cordeles, diciéndole al muchacho que le daba su palabra de caballero de que, si decía la verdad, no le haría mal alguno. Y oyendo esto el muchacho declaró:

— Que iría diciendo la verdad... Que él era de Cádiz o de Sevilla, hijo de Miguel Carvajal, albañil; que tenía madrastra y que se llamaba Juana; que tiene diez años, y que desde hace uno que conoce a los otros dos, con los que se juntó en Sevilla. Y que el mayor de éstos es de veinte años y de llama Pedro, y es de Granada; y el otro es mulato y se llama Juan. Que en Sevilla robaron el baratillo y los prendieron. Desde Sevilla se fueron a Sanlúcar de Barrameda, donde estuvieron ocho días, y robaron más bolsas con dineros, y los volvieron a prender. Y a sus dos compañeros los azotaron en la cárcel, y luego los desterraron. Que desde aquí se fueron a Córdoba, y desde aquí a Alcalá la Real y a Granada, y en el baratillo robaron más bolsas. Y otra vez los prendieron y los desterraron de Granada, diez o doce leguas. Salidos de la cárcel, concertaron, con éste que declara, que se viniese a la feria de Baza. Y entonces fue cuando fueron al mesón del Moral, en Granada, a buscar arrieros de Guadix para venirse con ellos, y que los trajesen caballeros por dieciocho reales. Y así fue como llegaron el viernes por la noche a Guadix, endonde estuvieron hasta el sábado por la mañana, en que sacaron a ahorcar a cuatro hombres, en la plaza. Y, en el tumulto de las gentes, sus compañeros robaron varias bolsas. Y uno de ellos le dijo a él: "Corre y llama al camarada..." y cuando él andaba buscándole, llegaron unos alguaciles y le prendieron y lo metieron en la cárcel, al tiempo que sus camaradas se iban para Baza... Y que él se llamaba Pasqualillo...

Entonces, el Sr. Alcalde Mayor de Guadix hizo saber al Sr. Alcalde Mayor de Baza estos hechos, para que prendieran allí a los huidos de esta ciudad de Guadix. El uno, de hasta veinte años, más o menos, de buen cuerpo, que empieza a barbar, un poco moreno de rostro, vestido de raja de color; y el otro, de hasta diecisiete años, lampiño, mulato, membrillo cocho, vestido de rajeta encinada. El Alcalde Mayor de la ciudad de Baza logró detener a estos dos ladrones, y enseguida los envió a Guadix, endonde fueron sometidos a interrogatorio, negando ellos los robos que se les imputaban. Y añadieron:

— Que ellos llegaron aquel viernes a Guadix, a la hora de la oración, y que se apearon junto a la casa de Juan Vico, que era uno de los arrieros. Y que no quisieron aceptar la invitación de éste porque

tenían que irse a trabajar ya que eran sastres... Y que entonces se fueron, y ya no supieron nada más de lo que se dice...”

Luego de esto, el Sr. Alcalde Mayor, atento a que negaban, mandó venir al verdugo y a los testigos que antes habían declarado, y al muchacho Pasqualillo, para que todos repitieran sus declaraciones, con apercibimiento de que, si no decían verdad, mandaría al verdugo que les pusiera cordeles. Y todos ellos se ratificaron en lo dicho. Entonces, el Sr. Alcalde Mayor procedió a nombrar, como curador de los acusados, a Torcuato Pérez Landero. Y en presencia de este curador, y del escribano público, procedió de nuevo a interrogarlos. Y nuevamente volvieron los dos acusados a negar. Y cuando les preguntaron por qué habían huido, dijeron que tenían miedo a que los prendiesen por causa de otros hurtos anteriores. Y en cuanto a la observación que les hizo el Sr. Alcalde, de cómo habían huido a la hora de la siesta, contestaron que no fue entonces sino dos horas después...

A la vista de todo lo cual, el Sr. Alcalde Mayor los sometió a careo con los testigos y el muchacho, y a su reconocimiento por parte de los testigos... Pero los acusados continuaron negando.

Entonces el Sr. Alcalde, *in continenti*, mandó desnudar a uno de los acusados, que resultó llamarse Roque, y dijo que se le pusiera a cuestión de tormento.

Y Marco de Quiñones, verdugo, desnudó al dicho Roque y le puso una cincha por medio del cuerpo. Y con un cordel le ató en una aldaba en la pared, quedando desnudos los brazos, y el dicho Marco se los ató. Y el Sr. Alcalde mandó que se le apercibiera al dicho Roque que dijera la verdad, y que si no se le darían las vueltas. Y otra vez al dicho Roque se le hicieron las consabidas preguntas sobre los hechos que se le acusaban. Y él contestó que nada tenía que decir a lo ya dicho.

Su merced, luego, mandó, al dicho Marco de Quiñones, que le diera una vuelta al cordel, y habiéndole comenzado a tirar se quebró el cordel. Y otra vez su merced mandó que se le diese una vuelta al cordel. Y, empezando a darla, le apercibió que dijera la verdad. Y apretándole la vuelta volvió a quebrar el cordel.

El Sr. Alcalde entonces declaró que es de tormento de lo que está necesitado el acusado, con protestación de seguirlo más adelante. Lo mismo hace con el otro ladrón, que también niega. El Sr. Alcalde, luego, llama al curador y le advierte, que, si no dicen la verdad, les dará tormento, una vez que se han puesto de manifiesto las declaraciones anteriores.

Y después, el Sr. Alcalde Mayor mandó que se les descubriesen los brazos y les ató los brazos con cordel. Y estando en este estado, su merced el Sr. Alcalde mayor dijo que, dejando las probanzas en este caso hechas, manda que se les dé una vuelta de cordel, apercibiéndoles que digan la verdad. Y contesta el acusado que ya tiene dicha y que no sabe otra cosa...

(Le aprietan el cordel).

— ¡Virgen del Rosario que no sé otra cosa, que no sé otra cosa!... ¡Reina de los ángeles, que no sé nada, que ya tengo dicha la verdad!... ¡Por el

paso en que estoy, que me dio mi madre el dinero; que me matan sin culpa!...”

Y apercibiéndole el Sr. Alcalde Mayor que dijera la verdad, mandó que le apretasen el cordel. Entonces, el acusado dijo que le aflojasen el cordel y que diría la verdad. Y su merced mandó que se detenga el tormento y que no se le apriete el cordel. Y entonces el preso dijo:

— “Que lo que pasa es que hará tres años que, estando en Sevilla, conoció en ella al muchacho que está preso en esta cárcel, que es hijo de Pedro Carvajal, vecino de Sevilla. Y lo que pasa es que estando este confesante en la ciudad de Sevilla, en el tiempo que tiene declarado, el dicho Carvajal hurtó muchas bolsas, y por esta razón estaba preso en Sevilla. Y los dineros que el muchacho hurtaba los iba a jugar al río con este confesante y otras personas, ocupándose este confesante, por entonces, en hacer pescado en el río y juntar el que podía. Y de la dicha ciudad de Sevilla se fueron a Sanlúcar, endonde los dos estuvieron mes y medio, y el que declara estaba en las atarazanas sacando pescado, y hurtando, y vendiendo lo que hurtaba. Y el muchacho hurtó a un flamenco treinta y un reales que tenía en una bolsa, en la faltriquera, y por esta razón estuvo preso y se los quitó la Justicia. Y a este confesante lo dejaron en la cárcel, y él se fue a la almadraba, y de allí se volvió a Sevilla en donde halló otra vez al muchacho y hurtó una bolsa con dineros, que no se acuerda cuantos eran. Y el dicho estuvo preso por esto, y cuando salió le enseñó a hurtar bolsas. Y el primer hurto que hizo en la ciudad fue a una tendera en la plaza de san Salvador, en Sevilla. Y los dos siguieron así hurtando a un arriero y a otras gentes.

Luego, de Sevilla se vino a Granada, endonde estuvo por espacio de seis meses, y este confesante, con el muchacho, se entretenían en comer y en holgar y en irse a las comedias, endonde a veces hizo varios hurtos, como pañuelos, que luego vendían por cinco o seis cuartos cada pañuelo... Y este confesante así paró preso en la cárcel de abajo por tiempo y espacio de ocho meses, por haber hallado en su poder dos sortijas de oro que hurtó a un mozuelo que se decía Blas; por esto salió a destierro.

Y confiesa que en la ciudad de Jaén la Justicia quiso prenderlo, y él se escapó de ella huyendo, y la causa por la que lo volverían a prender fue por cierta herida que dio un compañero suyo a otro. Y después que salió de la cárcel de Granada se fue a la ciudad de Sanlúcar, endonde por haber hurtado dos pedazos de paño, de casa de un sastre, que era morisquillo, prendiéronle y lo condenaron a seis años de destierro preciso, so pena de cumplirlo en galeras si lo quebrantase. Y de allí se volvió a Sevilla, endonde otra vez halló al dicho muchacho, y en donde hurtaron alguna bolsa a una bodogonera, por

lo que estuvo preso otros quince días. Y el muchacho lo visitaba en la cárcel. Y después lo prendieron por haber hurtado una bolsa, y salió de la cárcel condenado a destierro. Y se fueron a la ciudad de Antequera, y allí sirvió al Alguacil mayor durante cinco días. Y por haber tenido cierta pendencia con un criado suyo, se vino a Granada, donde ha estado cuatro meses. Y en este tiempo hurtó a una nevera, que vive en la calle de los Bodegones, una espada de su hijo, que la vendió en cinco reales y medio. De veinte días a esta parte, el dicho muchacho llegó a la ciudad de Granada, con su padre. Y el dicho muchacho, un día en la Plaza Nueva, hurtó una media de estamena de la faltriquera de un vecino de la dicha ciudad, que valía cincuenta o sesenta reales. Y este confesante y el dicho muchacho concertaron el venirse a la ciudad de Murcia y a esta ciudad de Baza, pretendiendo hurtar en las ferias de ellas, para dar a su padre. Y sabe este confesante que su padre lo sabe y lo consiente. Y llegaron a Guadix y hurtaron, en la plaza pública, una bolsa, estando el alguacil haciendo justicia en cuatro salteadores, y luego hurtaron otras varias bolsas...

Y el confesante, después se fue a la Alameda de esta ciudad, adonde llegaron unos mozos diciendo que les tenían que dar una bolsa que les habían quitado. Y él cedió dándole a uno dieciséis reales, y al otro lo restante. Y sabe que el otro compañero no sabe que él era ladrón, ni que vivía de eso. Y de Guadix se fueron a la ciudad de Baza, y que luego llegaron fueron prendidos... Y que de eso conoce al dicho muchacho, que se llama Pasqualillo, y al otro compañero.

El Sr. Alcalde Mayor procedió a realizar varios careos para confirmar lo manifestado por el acusado. Después dictó sentencia así:

FALLAMOS: Que a los dichos Roque de Roda y Pedro López los condenamos, al primero, que quede en la cárcel donde está, y sea sacado en bestia albarda, caballero atado de pies y manos en forma de justicia, y sea traído por las calles públicas acostumbradas, y le sean dados doscientos azotes, y que sea desterrado de esta ciudad y jurisdicción por tiempo y espacio de seis años, y que no los quebrantare so pena de cumplirlos en las galeras de Su Magestad, al remo y sin sueldo, y esto atento a que aunque en la información consta que tiene veinte años, no parece tener tanta edad sino mucha menos, por lo que no se le condena a galeras.

Y a los dichos Pedro y Pasqualillo los condenamos en un año de destierro, so pena de galeras, más las costas de este proceso.

Arch, de Prot. Not. de Guadix.
Papeles sueltos de Corregimiento, s. XVII.
Expedientes del Alcalde mayor ALONSO DE RIBERA.

ESTAMPA SEGUNDA

Medicinas de la época según un inventario realizado en la Botica del licenciado Joan de Espinosa, año 1631.

MEDICINA	CANTIDAD	PRECIO
Botes chicos y grandes	233 libras	305 rles.
Raíces de alcaparra	½ libra	2 rles.
Ziperos	½ libra	1 rles.
Salsifragia de la India	6 onzas	6 rles.
Salsifras de la tierra	2 onzas	1 rles.
Simiente de cuscuta	1 libra	1 rles.
Raíces de hermodátiles	½ libra	2 rles.
Raíces de peonia	4 onzas	1 rles.
Sifilium beate maria	½ libra	2 rles.
Philipéndula	1 libra	4 rles.
Anus casto	1 libra	1 rles.
Simiente de cuscuta	1 libra	2 rles.
Simiente de esparraguera	4 onzas	1 rles.
Simiente de peregil	2 onzas	1 rles.
Simiente de acederas	½ libra	1 rles.
Raíz de imperatoria	½ libra	1 rles.
Jenciando	2 libras	4 rles.
Yebatun	1 libras	1 rles.
Sinfito	½ libra	1 rles.
Simiente de bembrillo	½ libra	2 rles.
Simiente de melón	½ libra	1 rles.
Simiente de melones de agua	4 onzas	1 rles.
Vistoria	4 onzas	1 rles.
Corteça de cidra	4 onzas	1 rles.
Coralina	½ libra	2 rles.
Turbid	5 onzas	1 rles.
Turbid	4 onzas	1 rles.
Palanga	6 onzas	4 rles.
Cedoaria	6 onzas	2 rles.
Piedra sanguinaria	½ libra	2 rles.
Simiente de apio	½ libra	2 rles.
Goma serapio	6 onzas	8 rles.
Raíz de asara	4 onzas	4 rles.

MEDICINA	CANTIDAD	PRECIO
Aristolaquia redonda	1 libra	rles.
Mirabolanos cetrinos	6 onzas	rles.
Aristolaquia larga	½ libra	rles.
Dítamo real	1 ½ libras	rles.
Pelitre	4 onzas	rles.
Sándalos colorados	½ libra	rles.
Mirabolanos énblicos	1 libra	rles.
Mirabolanos ynelos	6 onzas	rles.
Mirabolanos verélicos	4 onzas	rles.
Mirabolanos fébulos	4 onzas	rles.
Alquitiras	6 onzas	rles.
Castolio	1 onzas	rles.
Mirra	2 onzas	rles.
Mirra	6 onzas	rles.
Goma yedra	4 onzas	rles.
Zumo de ypoquistidos	2 onzas	rles.
Salitre	4 onzas	rles.
Simiente de berdolagas	4 onzas	rles.
Hemodátiles	1 libra	rles.
Goma laca	1 onza	rles.
Incienso	2 onzas	rles.
Mijo de sol	½ libra	rles.
Tacamahaca	1 libra	rles.
Opio tebáico	4 onzas	rles.
Sandaraca	1 libras	rles.
Anime blanco	½ libra	rles.
Copal y caraca	4 onzas	rles.
Sarcorola	2 onzas	rles.
Amoniaco	6 onzas	rles.
Opopona	½ onza	rles.
Asa fétida	4 onzas	rles.
Sucinium	½ libra	rles.
Goma de hinojo	1 libra	rles.
Goma de pino	1 libra	rles.
Eletuarios.		
Atriaca de esmeraldas	2 libras	rles.
Eleutario árido menor	1 libra	rles.

MEDICINA	CANTIDAD	PRECIO
Diacatalicón	2 libra	16 rles.
Diafinicón	4 onzas	8 rles.
Jera simple de galeno	½ libra	16 rles.
Jerologodión	4 onzas	4 rles.
Eletuario de, zumo de rosas	4 onzas	6 rles.
Confectión anne simple	½ libra	10 rles.
Venedita	1 libra	16 rles.
Confectión mee compuesta	1 libra	10 rles.
Confectión di aprunis	2 libras	16 rles.
Diaprunis compuesto	2 libras	20 rles.
Jilipliega compuesta	2 libras	32 rles.
Ungüentos.		
Ungüento de atutia	2 libras	32 rles.
Ungüento blanco	2 libras	32 rles.
Ungüento vasalicón	2 libras	16 rles.
Ungüento çacarías	2 libras	30 rles.
Ungüento pleurético	2 libras	32 rles.
Ungüento amarillo	1 libra	6 rles.
Ungüento de plomo	1 libra	16 rles.
Ungüento egicíaco	2 libras	8 rles.
Ungüento dialtea compuesta	1 libra	16 rles.
Ungüento de minio	1 libra	8 rles.
Ungüento de almartaga	2 libras	6 rles.
Ungüento blanco	1 libra	8 rles.
Ungüento de sándalos	1 libra	8 rles.
Ungüento defensivo de bolo	1 libra	8 rles.
Ungüento apostolorum	2 libras	8 rles.
Ungüento de agripa	1 libra	10 rles.
Ungüento de artanita	1 libra	16 rles.
Ungüento de calabazas	1 libra	8 rles.
Ungüento de aúreo	½ libras	6 rles.
Ungüento de Aragón	½ libra	8 rles.
Ungüento unto de buite	½ libra	8 rles.
Ungüento enjundia de gallinas	½ libra	4 rles.
Ungüento rosado	8 libras	64 rles.
Ungüento emplasto diafénico	1 libra	16 rles.

MEDICINA	CANTIDAD	PRECIO
Ungüento pupulcón	1 libra	10 rles.
Ungüento desopelativo de	½ libra	8 rles.
Ungüento desopelativo del bazo	½ libra	6 rles.
Ungüento desopelativo de umos	1 libra	8 rles.
Ungüento desopelativo de hígados	½ libra	6 rles.
Ungüento de media confección	½ libra	4 rles.
Ungüento del sen	½ libra	6 rles.
Ungüento raíz de tormentilla	1 libra	4 rles.
Ungüento simiente de alquepunjos	1 libra	8 rles.
Ungüento Simiente de nabos	1 libra	4 rles.
Chochos	1 libra	2 rles.
Mastuerzo	1 libra	3 rles.
Alcarabe preparada	½ libra	3 rles.
Doronicos	½ libra	4 rles.
Cal lavada	2 libras	1 rles.
Cardamono	½ libra	5 rles.
Adormideras negras	1 libra	3 rles.
Simiente de acederas	12 onzas	6 rles.
Simiente de eneldos	½ libra	2 rles.
Simiente de hortigas	2 libras	6 rles.
Simiente de brusco	1 ½ libras	3 rles.
Simiente de armuelles	½ libra	2 rles.
Matalahuba	1 libra	2 rles.
Simiente de malvas	6 onzas	2 rles.
Cubebas	½ libra	6 rles.
Verberas	1 ½ libra	4 rles.
Simiente de lino	½ libra	1 rles.
Simiente de heleno	1 libra	2 rles.
Angélica carlina	1 ½ libra	8 rles.
Imperatoria	½ libra	3 rles.
Piedra de águila	2 libras	12 rles.
Cominos preparados	4 onzas	4 rles.
Simiente de lechugas	½ libra	1 rles.
Piedra ollín	2 libras	6 rles.
Simiente de rábanos	1 libra	1 rles.
Cohombrilo amargo	½ libra	2 rles.
Habillas del amor	1 libra	6 rles.

MEDICINA	CANTIDAD	PRECIO
Piedras ágatas	4 libras	16 rles.
Piedras imán	2 onzas	2 rles.
Granates	2 libras	8 rles.
Piedras de matites	4 libras	8 rles.
Coral blanco	1 libra	16 rles.
Piedra judáica	4 onzas	6 rles.
Cristal	2 libras	4 rles.
Cominos rústicos	1 libra	6 rles.
Salnitro	4 onzas	2 rles.
Jalapad	1 libra	16 rles.
Valaustrias	1 libra	6 rles.
Piedra cerbina	½ libra	5 rles.
Gálbano	½ libra	6 rles.
Sajapena	½ libra	3 rles.
Goma de pino	6 libras	6 rles.
Carne de hombre	½ libra	10 rles.
Tamarindos	4 libras	16 rles.
Loysanum espertum	½ libra	6 rles.
Atriaca de Toledo	½ libra	16 rles.
Zumo de asensios	½ libra	6 rles.
Micleta	½ libra	8 rles.
Diasén	½ libra	5 rles.
Zumo de ipatorio	½ libra	4 rles.
Eletuario de çumo de rosas	4 onzas	8 rles.
Filonio romano	4 onzas	6 rles.
Miel de centaura	½ libra	6 rles.
Eletuario indio mayoru	½ libra	10 rles.
Filonio pérsico	4 onzas	6 rles.
Ungüento Isis	4 onzas	5 rles.
Ungüento cetrino	½ libra	8 rles.
Polvos de sándalos	½ libra	8 rles.
Polvos de coloquíntidas	4 onzas	4 rles.
Polvos de lirio	2 onzas	1 rles.
Sal de compás	4 onzas	2 rles.
Polvos de arrayán	6 onzas	2 rles.
Polvos de atutía prep.	½ libra	16 rles.
Polvos de orozus	4 onzas	1 rles.

MEDICINA	CANTIDAD	PRECIO
Polvos de incienso	4 onzas	4 rles.
Hinda de lagarto	4 onzas	6 rles.
Polvos de almartaga	4 libras	14 rles.
Polvos de minio	2 libras	18 rles.
Polvos de alumbre quemado	½ libra	2 rles.
Polvos de cera	4 onzas	8 rles.
Polvos de rosas	4 onzas	2 rles.
Polvos de bidma	½ libra	6 rles.
Polvos de contracaída	6 onzas	4 rles.
Trementina de beta	1 libra	16 rles.
Antimonio preparado	2 libras	4 rles.
Plomo preparado	2 libras	8 rles.
Escama de cobre	½ libra	6 rles.
Coral blanco preparado	½ libra	8 rles.
Cristal preparado	6 onzas	6 rles.
Cuerno de ciervo	½ libra	6 rles.
Coral rubio	4 onzas	8 rles.
Polvos de tiasándalos	4 onzas	12 rles.
Polvos de diadorrón	4 onzas	10 rles.
Polvos de diamargaritón fríos	6 onzas	14 rles.
Polvos de diacimino	4 onzas	8 rles.
Polvos de aromáticos rosados	4 onzas	16 rles.
Polvos de coloradillo	2 onzas	2 rles.
Polvos de sinfito	½ libra	3 rles.
Píldoras cogudas	2 onzas	8 rles.
Píldoras de lucís	4 onzas	8 rles.
Pídoras agregativas	4 onzas	16 rles.
Píldoras de sumaria	4 onzas	8 rles.
Píldoras de lucís menores	2 onzas	10 rles.
Píldoras áureas	2 onzas	8 rles.
Píldoras de rubibarbo	4 onzas	16 rles.
Píldoras fétidas	2 onzas	8 rles.
Píldoras alejandrinas	4 onzas	16 rles.
Píldoras contra flujo de sangre	2 onzas	6 rles.
Trocicos de galia noscata	½ onza	40 rles.
Galia noscata de Nicolao	1 onza	12 rles.
Trocicos de asensios	4 onzas	4 rles.

MEDICINA	CANTIDAD	PRECIO
Trocicos de alcaparra	3 onzas	6 rles.
Trocicos de ruibarbo	4 onzas	16 rles.
Trocicos de alandehal	3 onzas	6 rles.
Trocicos de espodio con simiente acederas	6 onzas	12 rles.
Trocicos de mirra	1 onza	4 rles.
Trocicos de berveros	4 onzas	4 rles.
Trocicos de tierra sellada	4 onzas	8 rles.
Trocicos de alcagüenjis	3 onzas	6 rles.
Trocicos de carabe	4 onzas	6 rles.
Trocicos de diarrodón	4 onzas	8 rles.
Trocicos de agárico	2 onzas	8 rles.
Píldoras de agarico	2 onzas	10 rles.
Píldoras de siniquibus	2 onzas	8 rles.
acero preparado	103 redomas grandes	rles.
Infusión de rosas finas	6 libras	12 rles.
Zumo de millones	6 libras	12 rles.
Zumo de sumaria	4 libras	4 rles.
Zumo rosas finas	4 libras	16 rles.
Zumo de guindas	4 libras	4 rles.
Zumo de cidras	4 libras	10 rles.
Zumo de acederas	8 libras	8 rles.
Zumo de Alejandría	4 libras	12 rles.
Zumo de agras	3 libras	3 rles.
Zumo de bembrillos	4 libras	12 rles.
Zumo de Chicorias	4 libras	6 rles.
Aguas.		
Agua de acederas	4 libras	4 rles.
Agua de borrajas	4 libras	4 rles.
Agua de chicorias	4 libras	4 rles.
Agua de rosada	4 libras	12 rles.
Agua de fumaria	4 libras	4 rles.
Agua de guindos	6 libras	12 rles.
Agua de manzanilla	6 libras	8 rles.
Agua de trébol	4 libras	4 rles.

MEDICINA	CANTIDAD	PRECIO
Agua de cabiçuelas de rosas	4 libras	8 rles.
Agua de toronjil	4 libras	8 rles.
Agua de hinojos	4 libras	4 rles.
Agua de berdolagas	4 libras	4 rles.
Agua de lechugas	4 libras	4 rles.
Agua de lengua de buey	4 libras	4 rles.
Agua de escorçonera	8 libras	12 rles.
Agua de calabaça	6 libras	6 rles.
Agua de aluminosa	4 libras	16 rles.
Agua de açahar	2 libras	8 rles.
Agua de escabros	4 libras	4 rles.
Jarabes.		
Jarabe del rey	2 libras	32 rles.
Jarabe de nueve infusiones	8 libras	128 rles.
Jarabe de poliporlio	4 libras	64 rles.
Jarabe de miel rosada	3 libras	12 rles.
Jarabe de acetoso	3 libras	12 rles.
Jarabe de acederas	3 libras	12 rles.
Jarabe de rosado	2 libras	8 rles.
Jarabe de ojimiel de lurético	2 libras	8 rles.
Jarabe de rosado	2 libras	12 rles.
Jarabe de envidia	4 libras	16 rles.
Jarabe de escorconera	2 libras	8 rles.
Jarabe de dos raíces	3 libras	12 rles.
Jarabe de cinco raíces	2 libras	8 rles.
Jarabe de cantuesa	3 libras	12 rles.
Jarabe de miel rosada de	2 libras	8 rles.
Jarabe de fumaria	2 libras	8 rles.
Jarabe de yerbabuena compuesta	1 libra	16 rles.
Jarabe de orocuz	2 libras	8 rles.
Jarabe de arrayán	2 libras	8 rles.
Jarabe de ojimiel simple de galeno	3 libras	12 rles.
Jarabe de granados	3 libras	8 rles.
Jarabe de rosas secas	2 libras	12 rles.
Jarabe de asensios	2 libras	8 rles.
Jarabe de cortezas de cidra	1 libra	16 rles.

MEDICINA	CANTIDAD	PRECIO
Jarabe de borrajas	2 libras	8 rles.
Jarabe de culantrillo	3 libras	12 rles.
Jarabe de violado	3 libras	12 rles.
Jarabe de almíbar de peros	2 libras	8 rles.
Jarabe de rey savor	2 libras	12 rles.
Jarabe de de rey savor con	2 libras	12 rles.
Jarabe de adormideras	2 libras	8 rles.
Jarabe de laca	2 libras	16 rles.
Jarabe de chicorias compuestas	2 libras	20 rles.
Jarabe de ojimiel esquilíptico	2 libras	12 rles.
Jarabe de hisopo	2 libras	12 rles.
Jarabe de arrope de membrillos	8 libras	32 rles.
Jarabe de arrope de moras	6 libras	20 rles.
Vinagre esquilítico	2 libras	2 rles.
Vinagre rosado	4 libras	2 rles.
Aceites.		
Aceite de almendras dulces	1 libras	16 rles.
Aceite de almendras amargas	3 libras	1 rles.
Aceite de alacranes	2 libras	1 rles.
Aceite de aparicio	2 libras	1 rles.
Aceite de espica	1 libra	1 rles.
Aceite de asensios	3 libras	1 rles.
Aceite de rosado	1 arroba	1 rles.
Aceite de alcaparras	2 libras	8 rles.
Aceite de manzanilla	2 libras	6 rles.
Aceite de neldo	3 libras	9 rles.
Aceite de bembrillo	2 libras	1 rles.
Aceite de laurel	3 libra	1 rles.
Aceite de lombrices	2 libras	6 rles.
Aceite de violado	2 libras	6 rles.
Aceite de corras	2 libras	1 rles.
Aceite de ruda	2 libras	6 rles.
Aceite de arrayán	2 libras	6 rles.
Aceite de dialtea	2 libras	8 rles.
Aceite de onfancino rosado	3 libra	9 rles.
Aceite de azucenas	2 libras	6 rles.

MEDICINA	CANTIDAD	PRECIO
Aceite de lirios	2 libras	6 rles.
Aceite de bálsamo de romero	½ libra	8 rles.
Aceite de aljonjolí	1 libra	1 rles.
Aceite de pericón	2 libras	6 rles.
Aceite de linaza	2 libras	1 rles.
Aceite de adormideras	1 libra	4 rles.
Manteca de açahar	4 libras	4 rles.
Emplastos.		
Emplasto de guillén cerbén	4 libras	32 rles.
Emplasto de terminis	4 libras	1 rles.
Emplasto de la madre	2 libras	3 rles.
Emplasto de contra rotura	2 libras	1 rles.
Emplasto de diaquilón	6 libras	2 rles.
Emplasto de estomaticón	2 libras	1 rles.
Emplasto de meliloto	2 libras	1 rles.
Emplasto de diapalma	4 libras	1 rles.
Emplasto de triafármaco	4 libras	1 rles.
Emplasto de diaquilón menor	2 libras	8 rles.
Emplasto de conformativo de vago	2 libras	1 rles.
Emplasto de Centaurea	1 libra	8 rles.
Emplasto de azafrán	1 libra	1 rles.
Emplasto de gratia dei	1 libra	8 rles.
Emplasto de ranas	2 libras	3 rles.
Emplasto de Isis	l libra	8 rles.
Drogas.		
Esmacamonea	l libra	10 rles.
Ruibarbo	1 libra	60 rles.
Agarico	1 libra	60 rles.
Acívar	1 libra	20 rles.
mana	1 libra	20 rles.
spica	½ libra	12 rles.
Canafístolas	4 libras	24 rles.
Epitimo	1 libra	4 rles.
Michoacán	½ libra	8 rles.
Coloquíntidas	6 libras	36 rles.

MEDICINA	CANTIDAD	PRECIO
Polipodio	6 libras	12 rles.
Palosanto	4 libras	8 rles.
Lenguas de ciervo	200 hojas	24 rles.
Asensios	4 libras	3 rles.
Manzanilla	½ arroba	8 rles.
Dítamo real	4 libras	12 rles.
Dítamo de creta	1 libra	12 rles.
Eneldo	4 libras	2 rles.
Valanotrias	3 libras	6 rles.
Doradilla	4 libras	4 rles.
Agrimonia	4 libras	2 rles.
Altamisa	2 libras	2 rles.
Laureola	2 libras	8 rles.
Camarrilla	2 libras	2 rles.
Linum crucis	2 libras	4 rles.
Hisopo	4 libras	4 rles.
Taragontia	1 libra	2 rles.
Lucédano	4 libras	4 rles.
Otros.		
23 cajas grandes y 15 pequeñas		561 rles.
Aceite matiolo	4 onzas	32 rles.
Confección de alquermes	4 onzas	48 rles.
Confección de jacintos	4 onzas	32 rles.
Alzofal	4 onzas	32 rles.
Jacintos	2 onzas	20 rles.
Esmeraldas	2 onzas	20 rles.
Zafiros	1 onza	10 rles.
Rasuras de marfil	4 onzas	8 rles.
Piedra becal	2 onzas	20 rles.
Masuna oriental	-	8 rles.
Rubíes	½ onza	10 rles.
Un peso de botica grande y uno ño, con sus pesas y granos.		88 rles.
Cuatro medidas		44 rles.
Dos caçetas agujereadas y una por agujerear, con su cuchara de açofar		32 rles.

MEDICINA	CANTIDAD	PRECIO
Una prensa		20 rles.
Dos alquitaras con sus asientos, un espatulero y seis espátulas		32 rles.
Libros: Ubiedo, Jubera, Dioscórides, un en latín y otro en romance; conjuras de mesué, modus faciendi, Slateario, Egidio, Mesue y farmacopea de Silvio.....		100 rles.
Dos perolas grandes, dos cazos, una esfumadera y caesto de emplastos.....		200 rles.
Un alnafe grande alto de hierro, un almirel de una arroba, con su mano, y un cajón de palo que está en la botica, y la armazón de tablas y los cedazos, con todos otros adherentes.....		200 rles.
Suma todo		6.257 rls. y 22 mrv.

Fdo.: Ldo. Joan de Espinosa

Arch, de Prot. Notariales de Guadix.
Protocolo del escribano Pedro Rodríguez.
28 de febrero de 1631.
f.° 124 a 132.

ESTAMPA TERCERA.

Niños recién nacidos abandonados: año 1611.

Cuenta de niños recogidos en el HOSPITAL REAL DE GUADIX, en los años 1611 y siguientes.

1611 años.

6 de noviembre — Colgaron, de la aldaba de la puerta del Hospital, a un niño recién nacido, en un esportón nuevo; pusiéronle a las cuatro de la mañana.

9 de noviembre	A las siete y media de la noche echaron un niño metido en un cenacho.
13 de diciembre	A las diez del día echaron un niño recién nacido.
15 de diciembre	Echaron una niña muerta, con una cédula que decía: Va bautizada.
29 de diciembre	Echaron un niño recién nacido.

1612 años.

1 de febrero	Echaron un niño que parece nacido dos o tres días.
10 de marzo	Echaron una niña metida en un cenacho lleno de tascos.
11 de marzo	Echaron un niño recién nacido metido en un cenacho.
12 de marzo	Echaron una niña envuelta en un pedacillo de lienzo.
12 de abril	Colgaron, del cerrojo de la puerta, un niño metido en un cenacho.
22 de abril	Echaron un niño envuelto en una mantilla parda.
6 de mayo	Echaron, en el umbral de la puerta, una niña envuelta en un pedazo de mantilla vieja.
19 de mayo	Echaron, junto a la reja de la capilla, un niño que parece nacido de más de quince días, metido en una espuerta terrera nueva, con una cédula que dice así: Este niño tiene agua, y, cuando se le echó, se le puso Juan.
14 de julio	Echaron un niño envuelto en un pedacico de mantilla parda vieja.
17 de julio	Echaron un niño metido en un cenacho.
31 de julio	Echaron una niña metida en un cenacho.
22 de agosto	Echaron un niño que parece nacido de tres o cuatro días, metido en una espuerta de palma vieja, cosida con una tomiza, y una cédula que dice así: No lleva agua.
3 de septiembre	Echaron un niño metido en una espuerta de palma.
5 de octubre	Echaron una niña envuelta en un pedazo de costal.
20 de noviembre	Echaron un niño, parece nacido de más de veinte días.

1613 años.

27 de enero	Echaron un niño envuelto en un pedazo de anascote negro.
15 de febrero	Echaron una niña. Colgáronla del cerrojo, envuelta en un pedazo de mantilla frailesca.
17 de febrero	Echaron un niño con una cédula que dice así: El que este niño encontrare, dele de cristiano el nombre, y en lo demás su ventura la dé Dios, que es hombre.
17 de marzo	Echaron un niño envuelto en dos pedazos de balleta muy vieja.

2 de junio	Echaron un niño envuelto en un pedazo de anascote, y una cédula que dice así: Este niño se llama Juan, y lo bateó una mujer, y será menester bateallo con condición por si no supo hacerse.
9 de junio	Echaron una niña envuelta en una mantilla de frixo azul.
14 de julio	Echaron un niño envuelto en tres pedacillos de mantilla muy vieja, y una cédula que decía así: Este niño tiene agua de bautismo, hase de llamar Juan Francisco; téngase cuenta con él, que es hijo de gente principal, y pasada esta ocasión se llevará de aquí.
2 de noviembre	Echaron una niña envuelta en una mantilla parda vieja.

Arch. Hist. Cat. de Guadix.
Docmts. del s. XVII sin clasificar.
BAUTISMOS.

Carlos Asenjo Sedano

RESUMEN

La época del barroco es un período histórico del mayor interés en la Historia española. Pero este interés crece considerablemente en el antiguo reino de Granada por la coexistencia muy relevante aún de los grupos judíos y moriscos, más o menos conversos, y que instalados por arriba y por abajo de la sociedad de repobladores, cristianos viejos, obligan a éstos a una permanente actitud de defensa. Se acompañan documentos de la época relativos a cada uno de estos tres grupos de cristianos viejos, judíos y moriscos. Un proceso por robo; un inventario de una botica (con el catálogo de los medicamentos seguramente más frecuentes entonces, y creemos de gran valor para la historia de la farmacopea) y un extracto del libro de Niños abandonados en el Hospital Real.